

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito al Gobierno sobre la creación de un cuerpo propio de inspección educativa en Cataluña para controlar la política lingüística.**

Congreso de los Diputados, a 30 de octubre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según información publicada por el diario *El Mundo* a fecha 30 de octubre de 2018 y como consecuencia de la obligación de publicación de los “proyectos lingüísticos” de los centros educativos catalanes en sus webs, el Consejero de Enseñanza de la Generalitat, Josep Bargalló, afirmó que instaba “a las familias y alumnos” a “*alertar con mucha más fuerza si (la inmersión) no se cumple*”.

De acuerdo con la misma publicación, además, anunció su pretensión de crear un cuerpo de inspección propio con funcionarios independientes del Ministerio de Educación y Formación Profesional amparándose en la Ley de Educación de Cataluña para que determinen si se imparten las horas de castellano estipuladas en la ley. De esta manera, se satisfacen las demandas del independentismo más radical que ha exigido tanto la creación de un “*organismo general*” que dé el “*visto bueno*” al proyecto político de los centros como las sanciones para aquellos comercios que rotulan o impartan clases en castellano.

Estas últimas declaraciones continúan las acciones de la Generalitat para promover el adoctrinamiento, la supresión de las libertades y el control político de la educación sin ningún reparo por el marco constitucional, legislativo y jurídico que preservan los derechos fundamentales de alumnos y familias. Desde el grupo parlamentario Cs llevamos denunciando estos hechos desde hace dos años y exigiendo la acción del Gobierno al respecto.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Tiene el Gobierno pensado llevar a cabo algún requerimiento a la Generalitat para recabar información al respecto?
- En caso de encontrar irregularidades, ¿qué es lo que piensa hacer para garantizar el cumplimiento de los derechos lingüísticos de los padres y alumnos en las escuelas catalanas que reconoce la Constitución y las leyes?
- ¿Cómo pretende el Gobierno “velar por el cumplimiento de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de sus derechos y deberes en materia de educación, así como de sus derechos lingüísticos, de acuerdo con las disposiciones aplicables”, como dispone el artículo 150 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación?

- Igualmente, en caso de encontrar irregularidades, ¿tiene pensado el Gobierno adoptar medidas para evitar la persecución por razones de lengua en el sistema educativo catalán?



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 110199 31/10/2018 17:12